

## SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

### TRANSFORMACIÓN DE EMPRESAS

**978**      *FRUITS BONJORN PONS, S.C.P.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023, de 28 de junio, de modificaciones estructurales de Sociedades Mercantiles, se hace público que la Junta General Extraordinaria y Universal de socios, de fecha 20 de marzo de 2026, acordó por unanimidad la transformación de la sociedad civil particular en sociedad de responsabilidad limitada, girando en lo sucesivo bajo la denominación de Fruits Bonjorn Pons, S.L. Asimismo, se acordó la aprobación del balance de transformación de fecha 20 de marzo de 2026, el cambio de denominación, los nuevos estatutos sociales, la asignación de participaciones sociales a los socios y el nombramiento de administradores.

A los efectos de lo establecido en el artículo 10 del Real Decreto-ley 5/2023 de 28 de junio, se hace constar el derecho que asiste a los accionistas y a los acreedores de la Sociedad de obtener el texto integro de las decisiones de transformación adoptadas y el balance de transformación.

Golmés, 20 de marzo de 2026.- El Administrador, Don Jordi Bonjorn Pons.

**ID: A260011911-1**